MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3583 /2016.

Asunción, 15 de junio de 2016.

Señores:
SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ
Dirección : ASUNCION N· 629 C/ SOLDADO OVELAR (FDO DE LA MORA)
Teléfono : 021 528179 – 0981 423 408
Email : ingsergiogavilan@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 47/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA REHABILITACION Y REFUERZO DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN LA RUTA Nº 5 GRAL. BERNARDINO CABALLERO". ID N° 312.676.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **974/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Ing. Leo Alejandro Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Marta Benitez

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2016 8:38
Para: martal@mopc.gov.py
Asunto: RV: notificacion ID 312676

De: Nestor Alejandro Lugo Rodas [mailto:neslugo020389@gmail.com]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 07:59 a.m.
Para: Victor Delgado
Asunto: Re: notificacion ID 312676

RECIBIDO EL CORREO .

El 15 de junio de 2016, 16:24, Victor Delgado <vdelgado@mopc.gov.py> escribió:

SEÑOR

SERGIO GAVILAN MARTINEZ

Por este medio remito nota UOC Nº 3583 y la RESOLUCION Nº 974 correspondiente al ID Nº 312.676.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy